

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

29021 REAL DECRETO 2312/1986, de 30 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa, del General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan José Echarte del Valle.

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan José Echarte del Valle, pase a la situación de Reserva Activa el día 2 de noviembre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 30 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

29022 REAL DECRETO 2313/1986, de 31 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa, del General de División del Ejército de Tierra don Francisco de Arnaiz Torres.

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército de Tierra don Francisco de Arnaiz Torres pase a la situación de Reserva Activa, el día 3 de noviembre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

29023 REAL DECRETO 2314/1986, de 31 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa, del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Salazar Muzas.

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Salazar Muzas, pase a la situación de Reserva Activa, el día 3 de noviembre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

29024 REAL DECRETO 2315/1986, de 31 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva, del General de Brigada de Caballería don Luis Ramos Isern.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, las disposiciones transitorias primera f), y segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, así como el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Luis Ramos Isern pase a la situación de Segunda Reserva, el día 3 de noviembre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en la situación de Reserva Activa. Se le reconoce el derecho a percibir por una sola vez, con carácter global, el importe correspondiente a un íntegro de 401.352 pesetas.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

29025 REAL DECRETO 2316/1986, de 31 de octubre, por el que se nombran Consejeros del Banco de España a don Gonzalo Anes y a don Julián Campo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 30/1980, de 21 de junio, de Organos Rectores del Banco de España, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de octubre de 1986,

Vengo en nombrar Consejeros del Banco de España, por designación del Gobierno, a los siguientes señores:

Don Gonzalo Anes Alvarez.
Don Julián Campo Sainz de Rozas.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

MINISTERIO DEL INTERIOR

29026 ORDEN de 10 de octubre de 1986 por la que se destina al Coronel de la Guardia Civil don Luis Plaza Labrada para el Mando de la PLM de la Quinta Zona de dicho Cuerpo, Logroño.

Excmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado 4.º de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de abril del presente año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado 1.º de la misma, y a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, con informe favorable del Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, con carácter forzoso, al Coronel del grupo de Mando de Armas, don Luis Plaza Labrada para el Mando de la PLM de la Quinta Zona de dicho Cuerpo, Logroño.

El indicado destino cubre vacante en clase «C», tipo «1.º» y es adjudicado en aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre

provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1986.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

29027 ORDEN de 15 de octubre de 1986, por la que se destina al Teniente Coronel de la Guardia Civil, don Francisco Almansa Riquel, para el mando de la Jefatura de Remonta y Veterinaria de la Dirección General de dicho Cuerpo (Madrid).

Excmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de 8 de abril del presente año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y con informe favorable del Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar con carácter voluntario al Teniente Coronel del Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Almansa Riquel, para el Mando de la Jefatura de Remonta y Veterinaria de la Dirección General de la Guardia Civil.

El indicado destino en clase «C», tipo 1.º, cubre la vacante anunciada por Orden de 25 de agosto de 1986, publicada en el «Boletín Oficial de Estado» número 218, disposición 24228).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de octubre de 1986.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

29028 RESOLUCION de 15 de octubre de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Suboficiales del Cuerpo.

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior, de 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar para ocupar las vacantes que se indican, a los Suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de octubre de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
21630 «BOE» 190/86.	Brigada don José Díez Paniagua, a la PLM de la VI Zona (León). Grupo de Policía Judicial. B-1. Deberá realizar el primer curso de la especialidad que se convoque hasta la obtención del Diploma de Especialistas en Investigación y Atestados, Atestados e Interrogatorio.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible y agregado por ascenso en la 622 Comandancia (León).
-	Sargento don Jesús Varas Martínez, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General -Agrupación de Helicópteros-, Torrejón de Ardoz (Madrid), como Mecánico de Helicópteros. B-1.	Voluntario.	Artículo 8 RPV.	Disponible y agregado por ascenso en la misma.
-	Sargento don Félix del Cura Delgado, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General -Agrupación de Helicópteros-, Torrejón de Ardoz (Madrid), como Mecánico de Helicópteros. B-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible y agregado por ascenso en la misma.
23472 «BOE» 207/86.	Sargento don José Guemes Vicario, al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», Valdemoro (Madrid), para Instructor del Grupo de Educación Física y Deportes. B-1. Continuando en su anterior destino hasta completar los doce meses de permanencia establecidos.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	513 Comandancia (Guipúzcoa).
23472 «BOE» 207/86.	Sargento don José Moreno Sierra, a la 132 Comandancia (Cáceres). Servicio de Policía Judicial. Jefe de Equipo. B-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	132 Comandancia (Cáceres).
20112 «BOE» 179/86.	Sargento don Alberto Donet Gallego, a la 323 Comandancia (Albacete). Servicio de Policía Judicial. Jefe de Equipo. B-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible y agregado por ascenso en la 311 Comandancia (Valencia).
23472 «BOE» 207/86.	Sargento don Augusto Verde Martín, al SIGC de la PLM de la V Zona (Logroño). B-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso en la PLM de la V Zona (Logroño).
22114 «BOE» 197/86.	Sargento don Severiano Blanco Domínguez, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Destacamento de Seguridad de la Presidencia del Gobierno. C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible y agregado por ascenso en la misma.
21630 «BOE» 190/86.	Sargento don Rafael Díaz Salido, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Gabinete Técnico de la Subdirección General. C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	423 Comandancia (Teruel).
21630 «BOE» 190/86.	Sargento don Manuel García Ruiz Cendrero, al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», Valdemoro (Madrid). Jefatura de Estudios. C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible y agregado por ascenso en el citado Colegio.